



## REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

# Plataformas digitales: un Centro Europeo para la Transparencia Algorítmica para reforzar la seguridad en línea

Bruselas, 22 de noviembre de 2022

La legislación de la UE sobre los servicios digitales se centra en mitigar el creciente impacto social de las plataformas en línea, incluidos los mercados digitales y los motores de búsqueda. La Ley de servicios digitales, que entró en vigor el 16 de noviembre, exige una mayor supervisión de los sistemas algorítmicos que constituyen el núcleo del negocio de las plataformas en línea. Esto incluye, en particular, saber cómo estas plataformas y motores de búsqueda moderan el contenido y cómo proponen información a sus usuarios; por ejemplo: un servicio de emisión de vídeo en continuo puede utilizar algoritmos para sugerir vídeos que puedan interesar a sus usuarios.

Para apoyar la aplicación de estas normas con conocimientos técnicos y científicos de alto nivel, el Centro Común de Investigación (CCI) está creando el [Centro Europeo de Transparencia Algorítmica \(CETA\)](#). Como muchas otras tecnologías digitales emergentes, los sistemas algorítmicos pueden implicar riesgos no deseados, especialmente porque su evolución se produce a un ritmo muy acelerado. Resulta crucial, por lo tanto, tener una buena comprensión del funcionamiento de la tecnología para supervisar su impacto, convirtiendo el CETA en una herramienta clave para la regulación digital de la Comisión. Para ampliar el equipo actual y garantizar que la Comisión cuente con los mejores profesionales en este ámbito, el CCI ha puesto en marcha una [campaña de contratación de expertos](#) en ciencia de datos, diseño algorítmico, auditoría algorítmica y otros ámbitos estrechamente relacionados. El CETA ayudará a la Comisión a evaluar si el funcionamiento de los sistemas algorítmicos que sirven de base a los servicios digitales está en consonancia con las obligaciones de gestión de riesgos que establece la Ley de Servicios Digitales para las plataformas en línea. El jefe de la Unidad de Economía Digital del CCI, Carlos Torrecilla Salinas, explica:

— *«lo que pretendemos es, en última instancia, comprender mejor cómo funcionan los sistemas algorítmicos. Estos sistemas pueden tomar decisiones autónomas sobre los contenidos y los resultados de búsqueda que han de*

*visualizarse. Queremos asegurarnos de que este proceso de toma de decisiones sea transparente, de modo que los ciudadanos puedan comprender por qué se les ofrecen determinados contenidos o productos».*

*— «El CETA forma parte de la estrategia que la Comisión ha puesto en marcha para hacer cumplir la Ley de Servicios Digitales, que faculta a la Comisión a tener acceso a determinados datos de las plataformas en línea. Gracias al equipo de expertos que trabajará en el CETA, podremos analizar esos datos, comprenderlos mejor y, en última instancia, explicarlos mejor a los ciudadanos europeos».*

Actuando en condiciones de plena competencia desde el regulador, los investigadores que trabajan en el CETA nos ayudarán a comprender mejor cómo funcionan los algoritmos: analizarán las autoevaluaciones de riesgos y los informes de transparencia de las plataformas, evaluarán los posibles riesgos sistémicos y propondrán nuevos enfoques metodológicos y mejores prácticas para la transparencia algorítmica a fin de mitigarlos. El Centro tendrá su sede principal en el CCI de Sevilla, donde se encuentra actualmente la mayor parte de su personal, pero será un centro multisede con personal también en Bruselas y en el CCI de Ispra (Italia), y se convertirá en un referente para la comunidad internacional de investigadores y auditores sobre el terreno, al actuar como una plataforma de conocimientos para investigadores autorizados que analicen los datos facilitados por exigencia de la normativa.

Sitio web de CETA: [https://algorithmic-transparency.ec.europa.eu/index\\_en](https://algorithmic-transparency.ec.europa.eu/index_en)

Vacantes: [https://algorithmic-transparency.ec.europa.eu/work-ecat\\_en](https://algorithmic-transparency.ec.europa.eu/work-ecat_en)  
(pendiente de publicación en breve)